

Property Browship   Prop	Part							Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acc d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicacione	eso a la Información s necesarias, para qu	Pública - LOTAIP e la ciudadanía pue <u>da eiercer sus der</u> s	echos y cumpli <u>r sus obligacio</u>	nes						
## Property of the component of the comp	Market   M	Denominación del servicio	Descripción del servicio	(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y	Procedimiento interno que sigue el servicio	<b>público</b> (Detallar los días de la	forte.	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días,	Tipo de beneficiarios o usuarios de servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal	Oficinas y dependencias	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact				ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio
Part	Part		la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información	dirigida al Gerente General Ing. Victor Villacis, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaria General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la		Villacis, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaria General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	Gratuito	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	ACCESO A LA INFORMACIÓN	No Aplica	98	98 300
### Comparison of Comparison o	Column   C	RECOLECCION PIE DE VEREDA	domésticos y asimilables a domésticos, este es un servicio prestado puerta a puerta en	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	De acuerdo a Ordenanza 332	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento;  2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP;  3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATIONA DEL LIBRO II "DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES", "TÍTILO I "DE LAS TASAS", CAPÍTILO! "DE LAS TASAS POR RECOLECCIÓN DE ASASIMA" DEL CÓDIGIO MUNICIPAL PARA EL IDITATIO METROPOLITANO DE QUITO que en su Articulo 3 de la Tasa de recolección y tratamiento de residios solidos dice: "La cuantia de la tasa a pagarse será jupil a sun coeficiente del GLIS sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarrila de la digitalda, "La caustima de la tasa a pagarse será jupil a sun comisión mensual de hasta 110 follovistos por hore, tos abonados al servicio industrial artesanal de consumo electrico igual o menor a 300 librolos por hore, por es devición público de transporte de pasagieros modelo por eneigle decirico; y, el hombor para de servicio público and."	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,3
Part	Column   C	RECOLECCION CONTENERIZADA	domésticos y asimilables a domésticos. Servicio automatizado de recolección en	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas		Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	Par financiar les costos del servicio de reclección de laborar se equilió di 31 de Mayo del 2013. No demassa 000 ELA DOSENNOSA METROPOLITANA ESFORMACIONA LURIS DE URBO DI PER LOS TREMISOS MINIORARES. TITULO DI PE LA SETAS ASPO, CARPITUDO I PE LA SETA ASPO, CARPITUDO I PE LA SETA SE CORRECCIONO DE RESURAR PEL CÓDIGO MINIORAR PARA EL DOSTRITO METROPOLITANO DE CUITO que en su sérciudo 3 de la Tisa de recelección y trasmiento de residensi sidios discr. "La cuanta de la tasa a pagara será liqui altra un conferente del CL3 Servicia ha base imposible, con execpción de la beneficiario, de la tarisque de la disgrissidad, que será sulpara de la designada que la conferencia del SE asta de la disgrissidad, que se el manda de la disgrissidad, que el servicio pistos de memor a 300 liberados por hora, por me se la envicio pistos de destruporte de passignes movido por energia de defetiros, e el combes de pará de servicio pistos de	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/	redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono	No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,3
## Property of the control of the co	Part		Centros Comerciales, Conjuntos habitacionales, Centros Educativos, Mercados e Industrias (asimilables a domésticos); aproximadamente	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	De acuerdo a Ordenanza 332	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento;  2. Entregar la solicitud en la Secretaria General en las oficinas de Emaseo EP;  3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATORIA DEL LIBRO III TEL GOS TRIBUTOS MUNIOPALES', TÍTULO II TEL LAS TALAS', CAPITULO II TEL LAS TALAS', CAPITULO II TEL LAS TALAS', CAPITULO II TEL LAS TALAS FOR RECOLECCIÓN DE RESUlaNº TEL CODICIO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITATIO DE CUITO que en su Artículo 3 de la Tasa de recelección y tratamiento de residuos sididos dice: "La cuartía de la tasa a pagarse será igual a un coeficiente del 0.15 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarfía de la diginidad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de habas 100 kilovatios per hora; los abenados al servicio industrial artesanal de consumo electrico igual o memor a 300 kilovatios por hona, por mes, de servicio pilotico de memor a 300 kilovatios por hona, por mes, por este perior político de	15 dias	Ciudadania en general		www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,5
Registry of the control of the contr	Recommendation   Reco	RECOLECCION A INDUSTRIAS	Industrias (no asimilables a	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas estén siempre limpias y aseadas. (Ordenanza 332)	De acuerdo a Ordenanza 332	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATIONA DEL LIBRO II TOE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES', TÍTULO II TOE LAS TACAS', CAPÍTULO II TOE LAS TACAS TOE CONCECCIÓN DE RESULAS TOES.  CODICIO MUNICIPAL PARA EL EDISTRIO METROPOLITANO DE CURTO que ensu sixtérios à de la Tacas de receivos solidos de sice: "La cuantia de la tasa a pagarse será gual a un coefficiente del 0.15 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarrila de la digitudad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hasta 10 llovalorios por tructo, postandos al servicios industria artesanal de consumo eléctrico igual o menor a 200 kilovatos por horos, por mesça eléctrica; y, el bombeo para el servicio público de vanaporte de pasa pero monercio en tos que la tarta Facel qual au un conficiente del 0.10 sobre la base imponible".	15 dias	Ciudadanía en general		www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96.5
Second	Part	BARRIDO	aceras, calles, parques, plazas pasajes y avenidas principales de la ciudad; de forma manual o	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas estén siempre limpias y aseadas. (Ordenanza 332)	EP ejecuta este servicio.	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATIONALDEL LIBRIO IN TEL LOS TRIBUTIOS MUNICIPALES*, TITULO I TEL LAS TAGAS*, CARTILLO I TEL LAS TAGAS*, TO RECOLLECCIÓN DE RESURAN* DEL COCOCIÓN MUNICIPAL PARA EL EDISTRIO METROPOLITANO DE LOUTO que en su articulto à de la Tasa de recelorico y tratamente de residuos solidos de certa cuantia de la tasa a pagarsa este figual a un coefficiente del 0.15 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarda de la diguidad, que actualmentes corresponde a un consumo mensual de hasta 1010 libratorios por hora; los solumbosas di servicios individaria afectaria del consumo efetéricio igual o menor a 200 kilovatos por hora; los solumbosas di servicios individaria afectaria del consumo efetéricio igual o menor a 200 kilovatos por hora; con en los que la turba receitam del 0.15 solumbosa por hora; del consumo efetericio in publico de agua potoble, cono en los que la turba receitam del 0.15 solumbosa por hora; del consumo producio de la consumo del cons	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96.5
### Property Company of the Company		RECOLECCION DIFERENCIADA	reciclables, involucrando a la comunidad y empoderando a los	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vias y áreas públicas estén siempre limpias y aseadas. (Ordenanza 332)	Tener un responsable del proyecto, objetivos, cronograma, plan de trabajo y la disposición final.	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATIONA DEL LIBRO BI TOE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES*, TÍTULO BI TEL LAS TACAS*, CAPÍTULO 1 TOE LAS	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597,989 96,5
## Property of the control of the co	## 1	VOLUMINOSOS (DOMINGO DE	voluminosos, escombros, electrodomésticos; mediante cajas de 27 m3 instaladas en los	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	para este servicio ya que se dimensionan a nivel de todo el DMQ con la finalidad de disminuir el impacto de residuos voluminosos que deben ir a la	encuentran dispuestas en los talleres de la EMASEO EP para atender a la	16H30 (Personal	REFORMATIONA DEL LIBRO II TOE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES', TÍTULO I TOE LAS TACAS", CAPÍTULO I TOE LAS TACAS", CAPÍTULO I TOE LAS TACAS", CAPÍTULO I TOE LAS TACAS TOE COLOCION DINICIPAL PRARA EL EDISTRIO METROPOLITANO DE LOUTO que en su arkitudo à de la Tissa de recibicion y tratalisente de residuos solidos des Cer-La cuantia de la tasa a pagarse será jesual a un coefficiente del 0.15 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarria de la digitudad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hasta al toul lovacios por horiz, los solandosals servicios industrial artesanal de consumo eléctrico igual o menor a 200 kilovatos por horiz, los solandosals servicios industrial artesanal de consumo eléctrico igual o menor a 200 kilovatos por horiz, los ciudados de servicios por horizone del carrio igual o menor a 200 kilovatos por horizo, en tito que la toria servicio público de vanaporte de pasa personal nocione en tito que la turda residende del 1.01 sobre la base imponible".	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/	redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono	No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597,989 96,5
	Anti-order   Company   C	HIDROLAVADO	presión y alta temperatura se limpian áreas como plazas puntos húmedos, pasos deprimidos con el uso de	No aplica: El servicio se presta en todo el DMQ	No aplica: El servicio se presta en todo el DMQ.	No aplica: El servicio se presta en todo el DMQ.	16H30 (Personal	REFORMATORIA DEL LIBRO III TOE LOS TRIBUTOS MUNIOPALES', TÍTULO II TOE LAS TASAS', CAPITULO II TOE LUS TASAS POR RECOLECCIÓN DE RASURAY TOEL CODIGIO MUNICIPAL PARA EL ENSTRITO METROPOLITANDO EL UTO que en su aktivada à de la Tasa de recolección y tratamiento de residuos sólidos de las cuartas de la tasa a pagarse será igual a un coeficiente del 0.15 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarrifa de la dignidad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hasta 110 kilovatios por hora; los abonados al servicio industrial artesanal de consumo electrico gual o memor a 300 kilovatios por hona, por mes, de servicio pilotico de remova de la completa por hona, por mes de servicio pilotico de composito de la capital del capital de la composito de personal de del capital de	15 dias	Ciudadania en general		www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96.5
Section 1.   Sec	March 1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1999   1		la ciudad, se han instalado cajas universales para la recolección de residuos sólidos en comunidades afectadas y de	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas		Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	BEFORMATORIA DEL LIBRO II PEC LOS TRIBUTOS MUNICIPALES', TÍTULO II PEC LAS TASAS", CLERTULO II TEC LAS TASAS POR RECOLECCIÓN DE RASURA" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PRARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO que en su Artículo 3 de la Tasa de recolección y tratamiento de residuos sódicos dice: "La cuartía de la tasa a pagarse será igual a un coeficiente del CI S sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la terifa de la digitidad, que atualimente corresponde a un consumo mensual de habas 110 kilovatios por horar, los abonados al servicio industrial artesanal de consumo electrico igual o memor a 300 kilovatios por honar, por me si exvicio pilotido de	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96.5
March   Control Cont	March   Marc		residuos generados en parques considerados como Emblemáticos (57 parques actualmente)	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	en los 57 parques considerados	No aplica: Este servicio se presta en los 57 parques considerados emblemáticos del DMQ.	16H30 (Personal	BEFORMATORIA DEL LIBRO II PER LOS TRIBUTOS MUNICIPALES <sup>**</sup> , TÍTULO II PE LAS TRASS <sup>**</sup> , CAPITULO II TE LAS TRASS POR RECOLECCIÓN DE RESURA <sup>**</sup> DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL IDSTRITO METROPOLITANO DE QUITO que en su Articulo 3 de la Tasa de recolección y tratamiento de residues sódios dice: "La caratía de la tasa a pagarse será igual a un coeficiente del CI Si sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarria de la riginidad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hastas 100 klovatios por hora; los abonados da sérvicio industrial artisenal de consumo eléctrico igual o menor a 300 klovatios por hona; por me si evericio pilotido de	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,5
	Section of the state with the part of th	ATENCION A LA CIUDADANIA (1-	800 EMASEO recepción y gestión: gestión: Denuncias y Reclamos Seguimiento del Reclamos Consulta de Horarios y Frecuencias de recolección domiciliaria Servicios de aseo guitas da recolarción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconstrucción Reconst	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de ascoy deberán relizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas estén siempre limpias y aseadas. (Ordenanza 332)	o juridica puede acceder a este servicio enviando la solicitud al personal designado.	2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para		REFORMATORIA DEL LIBRO II DE CLOS TRIBUTOS MUNICIPALES?, TÍTULO II DE LAS TASAS?, CAPITULO II DE LAS TASAS POR RECOLECCIÓN DE RASURAY DEL COCOGO MUNICIPAL PARA EL EDISTRIO TRATREPORTUNATO DE UNO que en su Articulos à de la Tasa de recolección y tratamiento de recisiono sidios des caracterios de la tasa a pagarse será sigual a un coefficiente del CLS sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tasa de la diginidad, que actualmente corresponde a un consumo enexual de hasta 101 libitaciarios por horo. Es sobrandos di exercicios dioxidiral afersand de corresponde a un costa de la tasa de la diginidad, que actualmente corresponde a un costamo enexual de hasta 101 libitaciones por horo. Es obsendos di exercicio discribiral retarsa del corresponde del consumo eléctricio qual o menor a 300 kilovativos por horo, por mes, el servicio público de transporte de pasajeros movido por energia eléctrica; y, el bombeo para el servicio público de agua potable, casos en los que la tarria será igual a un coeficiente del 0.10 sobre la base imponible".	15 dies	Ciudadania en general		www.emaseo.gob.ec/	Call center, oficinas occidental (ventanila Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono estitución.	No	No Aplica	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,5
Decidency or repossable and or	Post Confection   Post Confe		Instalación de baterías sanitarias móviles en eventos públicos y privados con la finalidad de	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	No aplica: Toda persona natural o jurídica puede acceder a este servicio enviando la solicitud al	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaría General en las oficinas de Emaseo EP; 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para	16H30 (Personal	REFORMATORIA DEL LIBRO III TEC LOS TRIBUTOS MUNIOPALES', TÍTULO II TEC LAS TALAS", CAPITULO II TEC LAS TALAS", CAPITULO II TEC LAS TALAS", CAPITULO II TEC LAS TALAS POR RECOLECCIÓN DE RESUlaR" DEL COMICIO MUNIOPAL PRARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE CUITO que en su Artículo 3 de la Tasa de recolección y tratamiento de residuos sódios dice: "La cuaritá de la taxa a pagarse será igual a un coeficiente del CI Sudore la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarrifa de la digididad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hastas 110 kilovatios por hora; los sobrandos da servicio industrial artesanal de consumo eléctrico igual o memora a 300 kilovatios por hona, por mes, por mes, el envicio público de demonar a 300 kilovatios por hona, por mes, por mes el envicio público de demonar a 300 kilovatios por hona, por mes, por el envicio público de	15 dias	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/		No	LIMPIEZA EVENTOS	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,5
Rocelection y impriesa integral de residuous voluminosous, de residuous vol	Recolection y limpicas integral of readinary solumination, de readinary solumination, de readinary solumination, de readinary solumination, de la plagina weeh de EMASEO, short solution de la plagina week de EMASEO, short solution de la plagina week de la plagina wee	EVENTOS ESPECIALES	de residuos en eventos públicos o privados, con alta	públicas son responsabilidad del Municipio, directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberán realizarse con una frecuencia tal que las vías y áreas públicas	No aplica: Toda persona natural o jurídica puede acceder a este servicio enviando la solicitud al	Servicios Ing. Antonio Sáenz, detallando el requerimiento; 2. Entregar la solicitud en la Secretaria General en las oficinas de Emaseo EP, 3. El requemamiento será redireccionado a la Dirección competente para realizar la debida respuesta.	16H30 (Personal	BEFORMATORIA DEL LIBRO II PER LOS TRIBUTOS MUNICIPALES", TÍTULO II PE LAS TRASS", CAPITULO II TOE LAS TRASS POR RECOLECCIÓN DE RESURA" DEL CODIGIO MUNICIPAL PRAR EL IDSTRITO METROPOLITANO DE QUITO que en su Articulo 3 de la Tasa de recolección y tratamiento de residues sódicios dice: "La cuantía de la tasa a pagarse será igual a un coeficiente del CI 5 sobre la base imponible, con excepción de los beneficiarios de la tarria de la diginidad, que actualmente corresponde a un consumo mensual de hastas 100 kilovatios por hora; los abonados si servicio industrial artesanal de consumo eléctrico igual o menor a 300 kilovatios por hona; por me si, en reis, el envicio piblico de comporte de passigentos moidos por entaga deciritos, y el obmede para el servicio piblico de	15 dies	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec/	redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono	No	LIMPIEZA EVENTOS	No Aplica	2.597.989	2.597.989 96,5
TUALIZACION DE LA INFORMACIÓN: 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31/17/2016 31	ACTUALIZACION DE LA WODRANCION. ACTUALIZACION DE LA WODRANCION. BIA 13/12/2056  BIA 13/12/2056	MINGAS	de residuos voluminosos, escombros, y demás que tenga el sector solicitado en	formularios de la página web de EMASEO, llenar la información requerida y entregar en las oficinas de EMASEO en la Av. Mariscal Sucre	representación del barrio, áreas	2. Se analiza la solicitud y efectúa la programación. 3. Se define un equipo operativo de limpieza en minga y un equipo facilitador para la capacitación. 4. Se ejecutar la si jornada de limpieza. 5. El Supervisor responsable de la ejecución completa la información de la ficha de trabajo y firma.	16H30 (Personal	Gratuito	15 dies	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	http://www.emaseo.gob.e	redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono	No		No Aplica	7.140	7.140 100,0
IDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  MENSUL  MENSUL  DIRECCIÓN DE COPERACIONES Y SERVICOS  DIRECCIÓN DE COPERACIONES Y SERVICOS  ANTONIO SÁRIZ  ANTONIO SÁRIZ	DICEAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: DESCONO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INF	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMAC	Para ser lle	nado por las instituciones que dispone	n de Portal de Trámites Ciu	dadanos (PTC)			I .	"NO APLICA" Empresa I	Pública Metropolitana de Ase	o no está registrada en el Po 31/12/2016	 ortal de Trámites Ciudadanos (PTC)					
ANTONIO SARIZ	EO ELECTRÓNICO DE LO A RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA	INFORMACIÓN:															
LELL INFORMATION DEL LO VINEARY PURPOSE LE LE CONTRIAN PURPOSE LE CONTRIAN PUR	330/127 (2110) [1.0]																	